DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,897] BUENOS-AIRES SABADO 20 DE MARZO DE 1841. [PRECIO 6 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,

De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—12 PESOS.
Se reciben AVISOS a precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estracto de periodicos estrangeros.

ESPAÑA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

A la Regencia Provisional del Reino.

Si la mayor parte de los ramos de la administracion pública exigen arreglos importantes, no los reclama menos imperiosamente nuestro ejército. Sabidas son las reformas por donde ha pasado en lo que va del actual siglo Se le dió una nueva organizacion que sufrió algunas variaciones los pocos años que mediaron hasta la guerra de la independencia, y debió naturalmente haber recibido otra en esta lucha reaccional á que concurrió entusiasmada la nacion entera. En 1815, en 1818 y 1822 esperimentó cambios de importancia, sin que tampoco dejasen de tener lugar en la última época del despotismo. Si algunas de estas alteraciones fueron hijas de la necesidad, tambien debieron otras su origen al capricho Todas han sido inevitables resultados de las vicisitudes de los tiempos.

Desde el año de 1833, principio de otra época no se dieron decretos que alterasen la organizacion de nuestro ejército: nos vimos desde entonces empeñados en una guerra demasiado activa para que pudiésemos y debiésemos pensar en reformas radicales. Aumentar las fuerzas que combatian por el trono de Isabel II y las libertades nacionales, he aqui lo que pudo hacerse, lo que se hizo en efecto en medio de las operaciones complicadas, de los movimientos rápidos á que dió origen esta lucha. Lo demas hubiese sido inoportuno, y bajo cierto punto de vista hasta funesto. Mas hoy que alcanzamos tiempos tan felices, hoy que á fuerza de tanto valor y sacrificios hemos conseguido una paz tan deseada, podemos y debemos pensar seriamente en la organizacian de un ejército arreglado á la situacion del dia, á las instituciones que nos rigen, á nuestra posicion política y moral, al estado de la Europa, á nuestras relaciones con las naciones estrangeras, á las circunstancias de la guerra de que acabamos de salir, á la misma diversidad de las tropas que la han hecho. Con un ejército tan numeroso, tan aguerrido, tan entusiasmado, con una nacion que ha participado de sus glorias, son fáciles los cambios que reclaman tan diversas circunstancias.

Todo arreglo supone naturalmente supresiones y adiciones, cambios mas ó menos radicales. El deseo tan natural de aliviar las cargas del Estado aconseja empezar por las primeras, y entre ellas ocupa un principal lugar la de los cuerpos conocidos con el título de francos.

Sabido es que en casi todos los ejércitos se forman estos cuerpos á la apertura de una campaña, y que subsisten mientras duran las necesidades de la guerra. A la cruda y encarnecida de que acabamos de salir deben los nuestros su existencia. Notorios y públicos son los servicios que prestaron, y hasta qué punto compitieron en valor y denuedo con los demas cuerpos del ejército. Si un cambio feliz de circunstancias aconseja pues la supresion de unos cuerpos, producto de otros muy diversos, no les debe menos la nacion un testimonio público del aprecio que le merecen su valor y sus trabajos; no le debe menos recompensas proporcionadas á su mérito que los indemnisen de sus sacrificios. La necesidad, la conveniencia pública de conciliar estremos me han movido á someter á la resolucion de la Regencia provisional del reino el adjunto proyecto de decreto. Madrid 7 de Diciembre de 1840. Pedro Chacon

DECRETO.

La Regencia provisional del Reino, á nombre de S. M. la Reina Doña Isabel II, ha venido en decretar lo siguiente:—

Art. 1.° Desde el dia 15 del mes de Enero de 1841 quedan suprimidos todos los cuerpos conocidos con el nombre de francos, voluntarios y provisionales, tanto de infantería como de caballería.

Art 2.° Obtendran inmediatamente las licencias absolutas todos los individuos de tropa que hayan entrado á servir en ellos durante el tiempo de la pasada guerra Los que entraron á servir voluntariamente y quieran continuar, pasarán á los cuerpos mas inmediatos del ejército de su arma respectiva si reuniesen las cualidades que para ello se requiere. Los individuos de tropa de estos cuerpos que correspondan á la clase de quintos, pasarán á concluir su servicio á las armas á que pertenescan, destinandolos tambien á los regimientos mas próximos

Art 3.° Para la clasificacion de los gefes y oficiales de dichos cuerpos se observará las reglas siguientes:

Primera. Los gefes y oficiales de los cuerpos francos que gocen empleo ó consideracion de ejército, pasarán de supernumerarios á los cuerpos de las armas respectivas en la clase correspondiente al empleo ó consideracion que tengan en el espresado ejército, y conservando los grados de sus actuales empleos en francos.

Segunda. Los gefes y oficiales que por sus servicios, acciones distinguidas ó cualquiera otra circunstancia, tengan empleo ó consideracion de milicias provinciales, pasarán á los cuerpos existentes de esta arma en la misma clase de supernumerarios, disfrutando desde luego las ventajas concedidas á los oficiales de estos cuerpos en el decreto de 5 de Noviembre último, y conservando tambien sus graduaciones de francos.

Tercera. Ademas de lo prevenido en la ventaja tercera de la regla quinta del decreto de organizacion de los cuerpos francos de 25 de Marzo de 1835, se declaran de milicias provinciales todos los empleos con que pasaron revista en 1.° de Julio último los gefes y oficiales de francos y con las ventajas concedidas á los oficiales de milicias provinciales en el citado decreto de 5 de Noviembre último; teniendo opcion á ser destinados en lo sucesivo los que lo soliciten á los cuerpos que deberán crearse de la misma arma de milicias provinciales, y en el entretanto se les dará su licencia ilimitada.

Art. 4.° La tropa de dichos cuerpos que sea licenciada llevará las prendas de vestuario correspondientes y los auxilios necesarios segun la práctica en el ejército. Las bandas, vestuarios, sobrante y correage serán entregados á los capitanes generales, á disposicion del gobierno, quedando en los almacenes de artillería depositado el armamento; igual entrega se hará con las cajas y fondos: todo lo cual se practicará con las formalidades correspondientes y bajo la mas estrecha responsabilidad de los gefes de los cuerpos, en el concepto que los caudales, libramientos y demas efectos de valor que resulten definitivamente en las cajas de los cuerpos francos despues de haber hecho estos sus entregas á las respectivas capitanías generales, ingresarán inmediatamente en las pagadurías militares de los propios distritos, dando el oportuno conocimiento de ello al ministerio de la Guerra.

Art. 5.° Los caballos y monturas de los francos de caballería, se entregarán al inspector de armas. Lo inútil declarado como tal, se venderá en pública subasta segun las formas que prescribe la ordenanza, y su producto se entregará á las capitanías generales en los mismos términos que los fondos y cajas, para que por esta via ingrese en las dependencias de cuenta y razon.

Art. 6.° Los individues de tropa que no tengan notas feas en sus filiaciones, recibirán de los gefes respectivos un certificado de sus servicios y comportamiento, abonándoles como á todos los demas en papel los alcances que no puedan ser satisfechos en metálico.

Art. 7.° La junta de inspectores, de acuerdo con los capitanes generales, queda encargada de tomar las mejores disposiciones para asegurar la mas pronta ejecucion de este decreto, procurando distribuir con la posible proporcion en los cuerpos los oficiales que resulten supernumerarios; conservando cuidadosamente las hojas de servicios de los oficiales que pasen á sus casas, para cuando se trate de dar nueva forma y extender el instituto de milicias provinciales. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda.—El Duque de la Victoria, Presidente.—Dado en Palacio, á 7 de Diciembre de 1840.—A D. Pedro Chacon.

FRANCIA.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.

PRESENTACION DE UN PROYECTO DE LEY PIDIENDO SUBSIDIOS PARA LOS ESTRANGEROS REFUGIADOS EN FRANCIA.—LECTURA DEL PROYECTO DE CONTESTACION AL DISCURSO DEL TRONO.—APLAZAMIENTO DE LA DISCUSION PARA EL DIA 25.

Sesion del 23 de noviembre.

Desde por la mañana temprano se hallaban invadidas todas las avenidas del palacio Bourbon por un inmenso pueblo y en cuanto se abrieron las puertas de la cámara se llenaron en un momento las tribunas públicas quedando ademas llenas las salas esteriores de gente que no cabia ya dentro y que esperaba con impaciencia el resultado de la sesion.

A las dos y media ocupó M. SAUZET la silla de presidente hallándose presentes todos los ministros de la corona M. GUIZOT se acerca á la mesa y deja en ella un voluminoso legajo de papeles.

M. DUCHATEL (ministro de lo Interior) sube á la tribuna y dice:

"Señores venimos á pediros recursos para un gasto muy urgente. Se trata de pagar durante el mes de diciembre del año corriente los subsidios señalados á los estrangeros refugiados en Francia. La ley de 10 de agosto de 1839 concedió para este servicio una cantidad de 2,350,000 francos; pero los acontecimientos han hecho insuficiente esta suma.

"Cuando se arregló el presupuesto de 1840, el número de refugiados que sirvió de base para los cálculos era de unos 6,600. Desde entonces acá han entrado en nuestro territorio y han sido admitidos á participar de los subsidios cerca de 30,000 españoles. Ya se han abierto por medio de decretos espedidos estando cerradas las cámaras, varios créditos estraordinarios que ascienden 2,550,000 francos; pero estos créditos cuya reguralizacion se os pedirá en la ley general de créditos supletorios, no cubren las atenciones, de este servicio mas que hasta fin de noviembre y para cubrirlas hasta fin de año se necesita añadir todavia 700,000 francos.

"El número de estrangeros refugiados en Francia, es hoy de unos 31,800, de los cuales los 26,400 son españoles. Su manuntencion es una carga enorme para el pais y el gobierno se verá en la precision de escogitar el medio de disminuirla; pero la fuerza de las circunstancias nos imponen todavia soportar tan grave peso, á al menos hasta fin del presente año: así es que el proyecto de ley que tenemos el honor de presentaros, no estiende sus previsiones, sino hasta el 31 de diciembre próximo. Siendo, pues, un voto de urgencia y de necesidad el que os pedimos, esperamos que el proyecto de ley obtendrá vuestra aprobacion."

La Cámara toma acta de la presentacion de este proyecto de ley y resuelve que pase á las secciones para su exámen.

El PRESIDENTE "El órden del dia es la lectura del proyecto de contestacion al discurso del trono. Voy á leer este documento que dice así:

"Señor:

"Damos gracias á V. M. por haber convocado las cámaras antes de la época ordinaria en que acostumbran reunirse. En dos ocasiones graves en que se hallan interesados el honor y la salvacion de los pueblos, es cuando correspoode á un rey constitucional llamar á su alrrededor á los representantes del pais, manifestarles la situacion de las cosas, escuchar sus consejos y reclamar su cooperacion.

"Las medidas que el emperador de Austria, la reina de la Gran Bretaña, el rey de Prusia y el emperador de Rosia han tomado, de acuerdo con la Puerta Otomana, para arreglar las relaciones entre el sultan y el bajá de Egipto, han escitado toda nuestra atencion; la Francia se ha conmovido vivamente al saberlas, y ha seguido observando con ansiedad todas las fases de esta gran crisis.... La prudencia exigía que V. M. se precaviese contra todas las eventualidades por medio de armamentos preventivos... Para atender á estos se han abierto créditos estraordinarios cuyas causas y aplicacion examinarémos.

"En este estado de cosas, V. M. puede contar con nuestra cooperacion tanto para una paz honrosa como para una guerra justa. Una paz sin dignidad no seria aceptada jamás ni por la Francia ni por su rey. Una guerra injusta, una agresion violenta sin causa y sin objeto, seria tan agena de nuestras costumbres, como de nuestras ideas de civilizacion y de progreso,

Nuestro principal deseo es por consiguiente el de la paz si es posible, de una paz honrosa y sólida, que ponga el equilibrio europeo á cubierto de todo ataque. Pero si por algun acaso fuese imposible obtenerla con estas condiciones, si el honor de la Francia lo exige, si sus derechos menospreciados, si su territorio amenazado....

(Oh! Oh! grandes esclamaciones en la izquierda y en el centro izquierdo; varios diputados hacen vivas interpelaciones y algunos esclaman ¡és una ignominia!)

M. Odilon Barrot: Decid sin tantos rodeos que defendereis á Strasburgo si es atacado (muy bien! muy bien!)

El Presidente: Invito á la cámara á que guarde silencio. Vuelva á proseguir la lectura; pero la cámara se hará cargo de que todos deben abstenerse de interrumpir de este modo... (murmullos), Llegará el momento de la discusion; pero en este momento el deber de todos es guardar silencio (nuevos murmullos).

M. Taschereau: Hay sentimientos que nunca se espresan con bastante anticipacion (viva aprobacion en la izquierda: el centro guarda profundo silencio.)

El Presidente (á M. Taschereau) V. no tiene la palabra (murmullos en la izquierda.) Señores, en este momento solo se trata de la lectura del proyecto de contestacion: la discusion será libre, independiente, como debe serlo; pero ahora todo el mundo debe guardar silencio. Continuó la lectura.

"Si el honor de la Francia lo exige, si sus derechos menospreciados, si su territorio amenazado....

(Nuevas demostraciones de indignacion: los ministros están como turbados; el centro derecho está consternado; por último el presidente toma el partido de no repetir la malhadada frase y continúa leyendo)....

"Si su territorio amenazado ó sus intereses sériamente comprometidos lo exigiesen, hablad entonces, señor, y á la voz de V. M. los franceses se levantarán como un solo hombre... (murmullos). El pais no titubeará en hacer toda clase de sacrificios y V. M podrá contar con la cooperacion nacional.

"Con toda eficacia hemos deseado la pacificacion de España. Interesados en la consolidacion de su gobierno constitucional, veriamos con mucho sentimiento que la anarquía comprometiese una obra emprendida con tanto valor en nombre de la libertad.

"La Francia recuerda de nuevo á la Europa los derechos de la nacionalidad polaca tan solemnemente estipulada en los tratados (murmullos en la izquierda. Algunas voces.—¡Gran caso hará la Europa de vuestras reclamaciones!)

El Presidente continuando:

"Las órdenes que V. M. ha dado para que nuevas fuerzas enviadas á las aguas de Buenos-Asres, obtengan finalmente del gobierno de aquel pais la satisfaccion de nuestros justos agravios, merecen toda nuestra aprobacion.

"Nuestros ejércitos de Africa se han distinguido nuevamente con brillantes hechos de armas. Los hijos de V. M. que no desperdician ninguna ocasion de dar pruebas de su valor, han participado de la gloria y de los peligros de sus espediciones. Lo que pedimos á vuestro gobierno es que examine detenidamente el modo con que son dirijidos nuestros asuntos en aquel pais, á fin de que no sean estériles los triunfos de nuestras armas, y para que una posesion tan gloriosamente conquistada y comprada á tan caro precio, llegue á ser para la Francia un elemento de fuerza y no una causa de debilidad.

"La tentativa de [illegible] fué no solamente insensata sino tambien criminal. Sofocada en su principio por la fidelidad de los ciudadanos, ha sido condenada por un fallo solemne: la justicia ha seguido libremente su curso; la ofensa cometida contra la sociedad no ha quedado sin desagravio; y la esperanza de las facciones ha recibido por todas partes un solemne desengaño.

"Examinaremos con cuidado la ley de presupuestos. Por lo mismo que los estados se hallan espuestos á tener que soportar cargas inesperadas, es siempre necesaria una severa economía. En otras épocas, la cámara, ya que no pudiese disminuir las contribuciones con que está gravado el pais, habria recomendado á lo menos que se guardase equilibrio entre los ingresos y los gastos. Toda vez que este equilibrio está roto de hecho, escogitaremos los medios de restablecerlo y conservarlo.

"Las demas leyes que nos serán presentadas serán por nuestra parte objeto del mas detenido exámen. Desde ahora nos congratulamos por haber podido corresponder con un voto unánime de aprobacion á la peticion que nos ha hecho V. M. para socorrer á nuestros departamentos que han sido víctimas del azote de las inundaciones.

"La armonía entre los altos poderes es, lo sabemos, la mas segura garantía de la paz pública. El órden conservado en el interior del pais por medio de la accion enérgica y perseverante del gobierno, es el primer elemento de la fuerza en el estrangero. Diciendo que la Francia quiere firmemente lo uno y lo otro, espresamos su voluntad en esta parte.

"Confiad en vuestra estrella, señor.... (esclamaciones) como confiamos nosotros en la perpetuidad de vuestra dinastía. Os ha nacido un nuevo vástago y la misma providencia, que hace poco cubrió á V. M. con su escudo, continuará protegiendo á la Francia y la preservará de los males de la anarquía.

"Vigilad, señor, para que el trono de V. M. esté siempre rodeado de consejeros ilustrados y fieles. Depositarios de vuestra autoridad, són responsables del uso que hagan de ella: sobre ellos pesa toda entera la garantía de la inviolabilidad personal de V. M.; dedíquense, pues, como desea V. M. á confiar los empleos públicos al verdadero mérito; hónrese á la providad! ¡sea respetada la religion! (interrupcion) ¡Demos fuerza á la moral y á las leyes. ¡Se ha recomendado demasiado á los hombres el culto esclusivo de sus intereses materiales!

Reanimemos en los corazones un amor desinteresado hácia el pais que inspira las grandes acciones y los sacrificios generosos. Honor y Patria! En estas dos palabras se encierra el gérmen de esas virtudes cívicas que constituyen la fuerza de los pueblos y la duracion de los estados."

Muchas voces de la izquierda.—¡Amen!

El Presidente: ¿Qué dia quiere señalar la Cámara para las apertura de la discusion de este proyecto?

De todas partes responden.—El miércoles.

En seguida se levantó la sesion en medio de la mayor agitacion.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡ MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS !

El Comisario encargado del Juzgado de Paz de la Parroquia de S. Miguel——

Buenos Aires, Enero 23 de 1841.——
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ. y 12 de la Confederacion Argentina.——

Dá cuenta á S. E. haber levantado una subscripcion entre los vecinos de esta Parroquia para ayudar á los gastos de la guerra contra el salvaje bando de asquerosos é inmundos unitarios, y acompaña una relacion nominal de los contribuyentes, rogando á S. E. se sirva aceptarla.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.——

El Comisario que subscribe, encargado del Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel, tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que habiendo invitado al vecindario de dicha parroquia por medio de los Sres. D. Pedro José Vela, D. Antonino Cáneba, D. Gavino Palacios y D. Salvador Moreno, comisionado al efecto para formar una subscripcion cuyo producto seria puesto á disposicion de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, á fin de que lo destinase á los gastos que demanda la guerra que con tanto acierto lleva su sabiduría contra el salvaje asesino Lavalle y sus secuaces; la citada comision, llenando su objeto puso en práctica su actividad, y obtuvo del entusiasmo de este vecindario, el resultado que indica la suma que expresa la planilla que con el mayor respeto tengo el honor de adjuntar, y cuyo producto de *treinta y seis mil quinientos noventa pesos* que ruega á V. E. se sirva aceptar, será entregado donde V. E. se digne ordenárselo.

El que subscribe siente que la citada subscripcion, no sea suficiente por sí sola para costear todos los elementos necesarios al sosten de una guerra que tiene por objeto depurar la tierra de ese bando salvaje, inicuo, asesino y anti-americano; pero si esta falta no la puede llenar, al menos reitera á V. E. sus votos, de que su vida, fortuna y fama, están á disposicion de V. E. y de la santa causa nacional de la Federacion; como la del federal vecindario de esta parroquia de quienes por su encargo, tiene el honor de ser el órgano.

Dios guarde la importantísima vida de V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Estevan Ojeda.

Marzo 10 de 1841.

Recíbase el dinero en la Tesorería General, dénsele las debidas gracias á nombre de la Confederacion á los ciudadanos donantes, que sean Federales, por su generosa patriótica federal demostracion; y publíquese con la relacion de su referencia.

Rúbrica de S. E.——

¡VIVA LA FEDERACION!

Mueran los Salvajes Unitarios, el Pardejon Rivera y sus secuaces.

Relacion de los individuos que han contribuido con las cantidades siguientes, al grandioso objeto de ayudar á S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, en la digna y patriótica empresa en que se halla empeñado, de pacificar y engrandecer la Confederacion Argentina.

	Pesos.
El Cura de la Parroquia del Arcangel San Miguel D. Mariano Somellera	200
D. Pedro José Vela	2,000
Salvador Moreno	2,000
Gavino Palacios	2,000
Antonino Cáneva	1,000
Juan Barrenechea	1,000
Manuel I. Molina	1,000
José P. Carneiro	1,000
Pedro J. Echegaray	1,000
Toribio Romero	1,000
Benito Pondal	1,000
Matias Savalla	1,000
José Lopez	1,000
Antonio Pairó	300
Ramon Romero	500
Juan Carlos Rosados	50
José A. Posas	200
Pedro José Berro	100
Pedro Roxas	50
Feliza Taibo	20
Juan Ortiz	250
Toribio Segovia	100
Benito Casares	250
Antonino Garcia	100
Gabriel Lopez	25
Juan P. Magallanes	500
Ildefonso Pasos	200
Fermin Perdriel	50
Pedro A del Valle	500
Juan José Lazota	10
Isidoro Izarrualde	20
Juan Victorica	100
Francisco Mier	200
Francisco Atucha	200
Dr. D. Domingo Victor Achega	200
Cipriano Perilló	50
José Fernandez	500
José Miguens	400
Diego Cordero	100
Francisco Frelles	50
Ramon Idoyaga	100
Rufino Canaveris	50
Martin Olaseuaga	100
Juan Andres Chaves	100
Eulogio Arellanos	50
Felipe Navarro	50
Ignacio Soto	50
Juan Ferrer	100
Marcos Sauvidet	20
Baltazar Salas	100
Jaime Villarraz	100
Vicente Orillana	50
Benjamin Tirigall	50
Domingo Rosales	200
Victorio Fernandez	50
Mateo Domato	40
Da. Sebast C. de Lima	500
Juan de Reyes	100
Luisa Molina	50
Martiniano Pasos	50
José Maria Agote	500
Federico Oberneg	100
Cirilo Ugarte	300
José E. Paez	200
Julian Diaz de Vivar	50
Ciriaco Lezica	200
Franc. Alcobendas	100
Miguel Regnira	400
Felipe Vela	500
Blas Mancebo	200
José Quinteros	200
José L. Gutierrez	50
José Ortega	50
Laureano Corrales	300
Felipe Gonzalez	25
Laureano Olivera	150
Dalmacio Velez	200
Selv. J. Hernandez	150
José Martinez	50

	Pesos.
Celestino Vidal	50
Estevan Nogueras	50
Manuel Castañeda	50
José Diaz Franco	400
Antonio Piñero	50
José Tomas Aguiar	100
Juan M. Eguilaz	500
Bernabela Pondal	50
Baltazar Solveira	200
Pedro A. Sanchez	200
Fernando Morales	100
José Miguel Granado	50
Agustin Fraya	100
Benito Romero	100
Zacarias del Mazo	100
Maria M. Ocampo	100
Domingo Toral	400
Estevan Adrogué	300
Serapio Villegas	100
José Maria Ezcurra	200
Francisco Basarte	200
Pio Olaola	250
Francisco Angulo	100
Manuel Durañona	100
Carlos Villar	200
Francisco Chaparro	100
Manuel Padez	50
Camilo Giovaneli	50
Jorge Ayos	100
Hipólito Marquez	50
Florencio Chamorro	50
Luis Garcia	50
Martin Churruca	50
Antonio Rocha	500
Celedonio Fuentes	150
Manuel Naudin	100
Fernando Fernandez	50
Agustin Masias	50
Lorenzo Finoquio	50
Sebastian Martinez	600
Rufino Cabrera	100
Andres Salvarresa	50
Luciano Cabrera	50
Manuel San Payo	50
Asencio Gutierrez	50
Vicente Campos	50
Santiago Abelleira	50
Bernardino Sobbella	50
Francisco Corrales	50
Pedro Pablo Ponce	500
José Villar	500
Pedro Garrido	50
José Barú	50
José Naudin	150
Baltazar Maure	50
Luis Bartelot	50
Domingo Pica	50
Dionisio Pellicer	50
Fernando Freire	50
Manuel Albin	100
Pedro Caro	30
Carlos Gaite	100
Juan Francisco Tollo	50
Carlos Neira	200
Vicente Sechas	50
José Fran	50
Juan Manuel Maria	50
Manuel Cuestas	100
Juan M. Carreras	50
Meliton Ruiz	100
Domingo Balega	100
Hipólito Perez	100
Pedro Auli	200
Juan Artiga	50
Lino de los S. Telleira	500
Elias Buteler	100
Juan Sartori	50
Laureano Rufino	500
Martin L. Pinuaga	100
Francisco Riondel	50
Estevan Ojeda	50
Suma total	$36,590

Buenos Aires, Enero 23 de 1841.

Estevan Ojeda.

Cartas que existen en el Correo venidas en la "Eufracia, y Ana Constancia."

Agustino Dasso	Ignacia Molina
Antonio J. Urtubey	Justo Irure
Alejandro Vaillant	José Monticelli
A. Santa-Maria	José Tanco
Ana Dolores Gomez	José R. Bastos
Busso	Julian Villar
Bartolomé A. de Leite	Juan Gabilon
Begueri y Goyeneche	Juana J. Rodriguez
Bernat Labadie	Juan Moyano
Bonifacio Varas	Jiovani Lavarrello
Brígida Vivas	Luis Ambry
Benedicta Ocampos	Martincho Iraola
Cayetano Grimau	Maria G. Martinez
Custedio Moreira	Plané, Mosca Dunoyer
Carmen Bouchard	Miguel Conti
Estanislada de Zúñiga	Miguel Picaza
Francisco Maglioni	Maria Ignacia Vierna
Florinda Valdez	Nemecia Ruiz
Francisco Trelles	Nicolas Alvarez
Willan Rousell	Petrona Medina
Gaijá	Petrona Bedoya
Hermeneg. Bonorino	Rufina Frias
Isabel Ramirez	Ramon Durañona
Ignacio Latorre	Teresa Gurruchaga
Inocencio Ucar	—

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tablada del Sud.

Dia 17.

De Dolores ha conducido don Mariano Lencina 681 cabezas, compradas por don Francisco Sanez-Valiente—256 á don Cruz Barbosa, 45 á don Joaquin Barbosa, 380 á don Victoriano Barbosa. Para saladero.

De Chascomus ha conducido don Venancio Casalins 407 cabezas, compradas por don José Botel—162 a don Antonio Silva, 90 á don Pascual Pereira, 15 á don Jaime Casalins, 86 á don Eugenio Casco, 41 á don Gil Gallo, 3 á don Manuel Fernandez, 1 á don Ambrocio Saldibia, 9 del conductor. Para saladero.

Dia 19.

Del Fuerte Azul ha conducido don Antonio Carranza 642 cabezas, compradas por Haedo y Ca.—160 á don Juan J. Varela, 28 á don Lino Pardo, 232 á don Jorge Pardo, 76 á don Bernardo Mancilla, 16 á doña Juana Moreno, 130 á don Pedro A. Pardo. Para saladero.

De Dolores ha conducido don Julian Villalva 778 cabezas, compradas por don Juan Downes, á don José Maria Otamendi. Para saladero.

Del mismo destino ha conducido don Juan Rodriguez 367 cabezas, compradas por Haedo y Ca.—353 á don Juan Nonell, 14 á don Teodoro Fresco. Para saladero.

De la Magdalena ha conducido don Matias Amalla 176 cabezas, compradas por Dowdall y Lewis—152 á don Eduardo Neuton, 13 á don Juan J. Lopez, 5 á don Ricardo Neuton, 2 á doña Delfina Rivero, 1 á don Eladio P. Otamendi, 1 á don Benito Corro, 1 á don Juan J. Canales, 1 á doña Francisca Teves. Para saladero.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 18.
3.ª PUBLICACION

D. Francisco Casullo,	Gibraltar
Gregoria Rocha (sirvienta),	Rio Janeiro
Luis Quirolo,	Génova

DIA 19
2.ª PUBLICACION.

D. Santiago Plane,	Francia.
Da. Rosa Marin, 1 niño 1 sirvienta	Rio Janeiro.
D. Carlos Domerque,	idem.
Isidro Mahistre,	idem.
Elena de Lisle, 1 sirvienta,	idem.
José Copelo.	idem.
Faustino Bengolea, 2 peones, Joaquin Carlos,	Rosario.

DIA 20.
1.ª PUBLICACION.

Da. Ventura Correa,	Santa Fé.
Ramona Roballos,	Entre Rios.
Miguel Broche,	Gualeguay.
Mariano Suparo,	idem.

DESPACHO DE ADUANA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Marzo 19.

á D. Juan Galt Smith, Piedad 106.
2 cajones bramantes.

á D. Daniel Gowland y Ca, Plaza de la Victoria No. 5.
6 fardos pávilo, 2 cajones pañuelos de seda negros, 1 idem pañuelos de algodon, 1 idem idem de seda negros.

á Portal y hermanos,
3 cajones casimir, 1 barril vino.

MARITIMA.

Marzo 20.

A la vista

Goleta sarda "Rosa," de Montevideo.

SALIDAS.

Fragata americana "Aves," para Boston.
Bergantin hamburgues "Maria," para id.

HA ABIERTO REGISRTO.

Bergantin frances "Jucstero," para la Habana, por C. R. Horne.

Bergantin ingles "Ranger," para Londres, por D. C. R. Horne.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 12.

Bergantin sardo "Pilades Orestes," de 172 toneladas, capitan Antonio Girandello, del Janeiro el 1.° del corriento, á M. A. Vilardebó, carga, 749 barricas harina, 7 cajones ropa hecha, 2,400 bariles vacios, 30 piedras.

Bergantin nacional "Feliz Petrona," capitan Manuel Sicardi, del Janeiro el 28 del pasado, á F. Buxareu, carga 1,494 barricas harina, 12 id. azucar, 30 cajas dulce, 300 medias suelas.

Bergantin belga, "Carolina," de 227 toneladas, capitan L. Ijes, de Setubal el 21 de Enero, á Greenway Gordon, con 343 moyos sal.

Polacra española "Minerva," capitan Tateo Ferrer, del Janeiro el 25 del pasado, á D. Felix Bujareo, con 200 cajones aceitunas, 70 id. alcaparras, 2 id. zapatos, 2 pipas aguardiente, 30 cajones jabon, 400 docenas ladrillos, 1 cajon alcachofas, 70 id. licores, 30 id. conservas, 498 barricas harina, 1,540 suelas.

Barca inglesa "Brillant," de 249 toneladas, capitan David Convaud, salió de Setubal el 18 de Enero, á J. Gowland, con 531 moyos sal.

Dia 14.

Bergantin sardo "Perguia," capitan C. Bandini, de Gibraltar el 15 de Enero y del Janeiro el 3 del corriente, consignado á Antonini y hermanos, carga 748 barricas harina, 104 medias id., 70 cajones dulce, 500 medias suelas.

Dia 15.

Barca americana "Orbit," capitan Uoort, del Rio Grande el 13 del corriente, consignada á Southgate y Ca., con 25.000 alqueires sal.

Polacra nacional "Ntra. Sra. da Guarda," del Janeiro el 4 del corriente, á J. Moratori, con 478 baricas harina, cajones hilo de acarreto, 1,074 medias suelas, 14 fardos tamangos, 4 cajones ginebra.

Bergantin ingles "John Ormerod," capitan J. Petherbridge, de Setubal el 18 de Enero, á Nicholson Green, con 380 moyos sal.

Dia 16.

Bergantin portogues "Emilia," del Janeiro el 4, á Zumaran, con 10 cajas dulce, 500 medias suelas, 745 barricas harina, 278 moyos sal.

Dia 17.

Bergantin nacional "Ana," de 183 toneladas, de Paranaguá el 4 del corriente, á Lombard, con cargamento general y maderas.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Amberes—Barca sueca "Susan," el 21 á las 9.

Para Falmouth, Rio Janeiro y Montevideo.—Paquete de S. M. B. "Spider," el 22 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

PAQUETE "EUFRACIA,"

SALDRA el Martes 23 del corriente. Los pasageros que quieran aprovechar de esta oportunidad pueden para tratar ocurrir á casa de su consignatario——

m 20— Calle de Maipú número 13.

Para Montevideo.

SALDRA á fines de esta semana la hermosa de primera marcha polacra sarda "Bella Union," admite carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Ocúrrase á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos.

m 18—s Calle de Cangallo núm 104.

Para Montevideo.

La goleta sarda paquete LUISA, saldrá el Lunes 22 á las 2. Para pasage véase á D Carlos Galeano, en el corralon de maderas pasado la Alameda.

f25—2p.

Para Marsella.

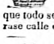

Saldrá para dicho destino á principios del mes entrante, el hermoso y de primera clase Bergantin frances "Mariana tiene ya la mayor parte de su cargamento contratado, y admite flete para el resto, que todo será cargado en balizas interiores. Para tratar ocurrase calle de Cangallo núm. 97½ m 15—8p

Para Burdeos ó el Havre,

Pasageros solamente.

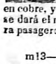

SALDRA para dichos destinos en el próximo mes de Abril la barca francesa *CAMOENS*, capitan Varquain, buque superior, forrado y clavado en cobre, y con una elegante cámara para pasageros, á los que se dará el mejor trato posible, como lo tiene acreditado. Para pasageros ocúrrase á sus consignatarios——

Jaime Llavallol é Hijos,

m13—s. Cangallo número 101.

Para Montevideo,

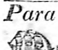

SALDRA dentro de pocos dias la hermosa polacra CONCEPCION; admite carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, ofreciendo ademas un buen trato. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios———

Jaime Llavallol é hijos,

m8—4s Calle de Cangallo número 104.

Para el destino que convenga.

SE fleta la hermosa, bien construida y de sobresaliente andar fragata francesa DUCOUEDIC, de porte de 228 toneladas, clavada y forrode en cobre. Para tratar véase á su capitan——

J. M. Barbedienne,

m3—10s Calle del Perú número 91.

Para Génova en derechura.

LA barca sarda MARIA EUGENIA, de porte 247 toneladas, capitan Bollo, clavada y forrada en cobre, de superior macha, con gran comodidad para pasageros, á los que asegura un buen trato; tiene ya á bordo y contratadas los dos tercios de su carga y admite el resto para dar la vela á fines del presente mes de Marzo. Para tratar podrá acudirse á sus consignatarios——

Zumarán y Treserra,

Belgrano número 66.

ó á D. Carlos R. Horno, corredor de número marítimo. m12—s.

Para Marsella y Génova,

El bergantin sardo INCAS, capitan JOHN GHERSI,

DE 186 toneladas, de primera clase y de marcha superior, clavado y forrado en cobre, con excelentes comodidades para una familia y otros pasageros. Tiene las dos terceras partes de su cargamento, y admite el resto. Para tratar veanse con sus consignatarios——

Blanc & Constantin,

m2—s. ó con su capitan, calle del Parque No. 54.

PARA

El Rio Janeiro en derechura.

LA hermosa nueva barca francesa GUATIMOCIN, forrada y clavada en cobre, su capitan Grenot; saldrá para dicho destino á mediados del mes entrante. Podrá admitir á flete de 40 á 50 toneladas, y tiene una muy elegante cámara para pasageros, á quienes se asegura el mejor trato. Ocúrrase á sus consignatarios, número 14, calle de Maipú. f 19—s.

AVISOS NUEVOS.

Se vende

UNA carretilla de madera fuerte y con ruedas enyantadas, en la Plaza del buen Orden, corralon del Sr. Munoa. m20—6p

Aviso.

SE vende un caballo sumamente manso, de superior andar prepio para paseo y en un precio modegado: ocúrrase á la celle de Corrientes al lado del número 205.

m20—3p

Aviso.

SE vende una ballenera que se acaba de construir, fuerto y con todo su aparejo listo como para haœr viaje, en un precio acomodado: darán razon eu la esquina número 24, calle de la Alameda. m20—3p

SIGUE EL GRAN BARATILLO

Por mayor y menor.

Azucar blanca seca á 14 reales libra
Idem terciada á 12 idem idem
Yerba paraguaya superior á 19 y 17 pesos idem
Idem misionera á 4 4½ y 5 idem idem
Idem parnaguá á 14, 16 y 20 reales idem
Arroz superior á 11 idem idem
Garbanzos de España á 1 peso idem
Jabon de idem á 3 idem idem
Idem amarillo á 20 reales idem
Fideos á 10 idem idem
Almidon de trigo á 14 idem idem
Té perla á 50 pesos idem
Idem imperial á 48 idem idem
Tabaco picado á 6 idem idem
Idem en rama á 5 idem idem
Café molido superior á 5 idem idem
Idem en grano á 3½ idem idem
Botijuelas de aceite superior á 53 idem
Vino carlon del mas superior á 1 idem cuarta
Idem blanco seco á 2 idem idem
Caña de la Habana á 20 reales idem
Vinagre superior á 2 pesos idem
Papel blanco
Idem de estraza

Y otros varios efectos de consumo hay de venta en el almacen calle de la Universidad núm. 40, frente al Café de Marcos. m20—3p

Se vende

UNA casa situada en la calle del Uruguay y hueco de Cabecitas, con siete piezas. edificada en terreno de 43½ varas de frente y 70 de fondo: ocúrrase á la calle de la Victoria número 147.

m20—3p

Se necesitan

DOS ó tres escribientes á quienes se les hará proposiciones ventajosas. En la calle de la Paz núm. 31 darán razon. m20—3p

Aviso interesante.

EN la calle de Cuyo número 79, vive un sugeto que tiene remedio para el dolor de muelas y dientes; este remedio es tan eficaz, que despues de veinte y cuatro horas no siente la persona dolor ninguno: á los pobres se les dará gratis. m20—6p

Puerta de Carro.

Se ha perdido una de la plaza de la Victoria hasta el No. 290 de la calle de la Federacion por dicha calle. El que la entregue ó de noticia de ella se le dará una gratificacion en la calle y número indicado. m20—

Aviso á los maestros de carretas y dueños de tropas.

SE acaba de recibir un surtido de tarugos para maza de carretas, camas, ejes y rayos que se darán á un precio acomodado. El que se interese puede ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 243, del Cuartel de los Restauradores cuadra y media para el alto que hallará con quien tratar.

m 20- 6p

Ganado Vacuno

Y

Ovejas Pampas.

SE venden como 300 cabezas de garado vacuno tambero, y como 2,000 ovejas pampas que se hallan á la distancia de 4½ leguas al Norte del Pilar: ocúrra á la calle de la Victoria número 147.

m20—3p

Ojo al aviso.

SE venden dos marcos de puerta de una madera superior y muy fuertes. Igualmente se vende un fraque negro con muy poco uso, en 100 pesos; calle de las Piedras número 22. m20—3p

Se vende

LA quinta conocida por la capilla de Cueli; tiene 12½ cuadras de terreno de los mejores para alfalfares; tiene muchos edificios situados sobre el camino real de la Costa, y dispuestos para casa de negocio: está inmediato á la fabrica de cerveza. El que se interese por ella vease con su dueño en la misma quinta. m20—3p

Recien recibido.

Un elegante surtido de tiradores elasticos, de algodon de seda bordados y de tafilete, guantes de seda, y de algodon finos, y dobles para hombres y señoras, camisetas y calzoncillos de punto de algodon muy dobles; medias de todas clases, zapatillas, zapatos finos abotinados, de oreja ancha y botines, colchas cameras colchadas, y varios otros articulos se hallarán en el almacen calle de Cangallo en la acora del Teatro y se vende por mayor y al menudeo.

m20—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

Calle de la Reconquista número 107.

El Martes 23 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura porcion de efectos averiados y sin averia cuyo pormenor se dará despues.

¡VIVA LA FEDERACION!

PROSPECTO

DE UNA

SEGUNDA SERIE DE DOCUMENTOS

INEDITOS, RELATIVOS

A LA

HISTORIA Y GEOGRAFIA

DE LAS

Provincias del Rio de la Plata.

El bloqueo del Rio de la Plata nos obligó á desistir de nuestras tareas, y la cesacion de esta medida hostil de la Francia nos convida á proseguirlas. Honrados con el favor del público y el sufragio de tantos hombres eminentes, nos asiste la esperanza de que los hallaremos dispuestos á acoger con igual indulgencia la continuacion de los *Documentos inéditos sobre el antiguo vireinato de Buenos-Aires.*

Comprenderemos en ellos los trabajos de la última demarcacion de límites en las fronteras del Paraguay y del Estado Oriental; los reconocimienos y ensayos de colonizacion de las costas de Patagonia, las islas Malvinas y el Estrecho de Magallanes; todo lo relativo á las Misiones del Paraguay y de Chiquitos, y un sinnúmero de oficios inéditos sobre la administracion interior de estas provincias en el largo y silencioso periodo del gobierno peninsular.

Imponderables han sido nuestros conatos para desenterrar tantas y tan preciosas memorias, y nos cabe la satisfaccion de decir que la mayor parte de ellas nos debe el haber sido preservada, no tan solo del olvido, sino de una inminente y total destruccion.

En esta segunda série hemos procurado dar una colocacion mas adecuada á los documentos, que seguiremos ilustrando con notas y observaciones; y para no contrariar los deseos de muchos de nuestros suscriptores, nos hemos resuelto á adoptar la forma y el tipo del presente prospecto.

La obra formará ocho volúmenes de cerca de quinientas páginas cada uno, cuyo valor será de *treinta pesos*, moneda corriente, q' se pagarán en el acto de recibirse de cada tomo. Despues de publicado el primero, el precio de ellos será doble, á saber, *sesenta pesos*. El compromiso del editor, asi como de los Sres. Suscriptores, se estiende á toda la obra, y durará hasta su conclusion.

La reparticion de las materias es la siguiente:

Tomo 1.° —Misiónes de Chiquitos.
——— 2.° } Demarcacion de limites de las antiguas posesio-
——— 3.° } nes españolas y portuguesas en América.
——— 4.° } Misiones del Paraguay.
——— 5.° }
——— 6.° —Topografia é historia de la region Magallánica.
——— 7.° } Documentos oficiales y de gobierno.
——— 8.° }

La subscripcion queda abierta desde ahora—

En Buenos Aires, en la Imprenta del Estado.
——Montevideo, en la Libreria de D Jaime Hernandez.
——Santiago de Chile, en la Imprenta del Estado.
——Rio Janeiro, en la tipografia de J. E. S. Cabral, impresor del Instituto Histórico y Geográfico. *Rua do Hospicio núm. 66.*
——Paris, en la Oficina de Arthus Bertrand, librero de la Sociedad de Geografia. *Rue Hautefeuille*, núm. 23
——Lóndres, en la Libreria de John Russell Smith. Núm. 4. *Old Compton Street, Soho Square.*

El primer tomo saldrá á luz luego que el producto de la suscripcion llegue á cubrir los gastos de imprenta.

PEDRO DE ANGELIS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Una finca nueva con 9 piezas de azatea, 2 ventanas de reja á la calle, 3 patios grandes y todo bien cercado de pared, y otra tambien en la calle de las Artes inmediata á San Nicolas, con 8 piezas de azotea y fondo completo, una y otra se dará por un precio moderado; tambien se venden otras dos en la calle de la Catedral; tres en la de Tucuman; tres mas en la del Parque; varias inmediato á la Plaza de Lorea, Residencia, Monserrat y demas plazas, como asimismo otras en la calle de la Victoria y otras varias de muy poco precio. Tambien se venden algunas quintas y fábricas de ladrilos. Por todo puede ocurrirse á la calle de la Paz número 127, de mañana hasta las 9, y de tarde hasta las 6.

m19—3p

Aviso.

UN hombre de conocimientos generales recien llegado desea emplearse ó encontrar ocupacion en cualesquiera casa de negocio ó ramo de barraca, establecimiento de campo, &a. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de Representantes núm. 21. m 19—3p

Se necesita alquilar

UNA casa para familia que no diste mas de tres ó cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria, ó de la Plaza Chica. Quien la tenga puede ocurrir á la calle de la Universidad número 100. m 19—3p

Aviso.

EN la calle de Cuyo número 122 viven unos maestros albañiles que ofrecen sus servicios al público en los trabajos siguientes:

Pared de todas claces,
Revoque con adorno ó liso á la moderna,
Centro para cielos rasos de lienzo de toda calidad,
Cielos rasos de cal con adornos á la moderna,
Se componen cocinas y chimeneas para carbon de piedra, saliendo responsables de todo trabajo que hagan. Las personas que gusten ocuparlos se servirán avisar en dicha casa.

m19—4p

Para Chascomus

Y DOLORES.

EN la semana entrante saldrá una tropa de carretas para dichos destinos. Los senores que gusten cargar ocurran á la calle de Lima número 115, á tratar con su apoderado.

m19—3p

¡Viva la Federacion!

EN la calle de la Catedral núm. 132, se vende polvo de ladrillo, cal, palmas, tirantes, alfagias, ventanas, puertas, ladrillos de todas clases, una casita sita de San Nicolas 10 cuadras para el campo, con dos piezas de azotea, pozo de baldó, con 17½ varas de frente y 70 de fondo; su precio 3,000 pesos.

Tambien se vende una quinta sita del Parque 10 cuadras para el campo, con cinco piezas de azotea, cocina, lugar, pozo de balde y palomar; una cuadra de terreno, su precio 12,000 pesos. m 19—3p

Se vende.

UNA casa situada en la calle del Comercio al lado del núm. 77; tiene cuatro piezas, cocina, pozo &a. En la misma casa darán razon. m 19—3p

$500 de gratificacion.

ROBO.

EL 15 de Setiembre de 1840, en la calle de Suipacha N.° 243 se han robado á las 3 de la mañana las alhajas siguientes: un relox de oro número 7,503, con asiento de perlas sin tapa, un alfiler de pecho de diamante rosa en el medio uno grande y al contorno chicos, á la construccion de una roseta, la aguja torcida á la construccion antigua, una sortija de oro con un diamante rosa, dicha sortija bordada, al derecho de la mano un poco abollada. La persona que diere razon de dichas prendas será gratificada con quinientos pesos.

m 19—6p

BARATILLO DE

Cebollas blancas y coloradas.

SE venden en ristras por mayor y menor, calle de Corrientes número 117, frente al corralon de los carros de Policía. m6—5p.

¡Viva la Federacion!

Colecturía General.

SE hace saber al público que el dia 31 del presente mes queda cerrado el término para sacar la patente correspondiento á los individuos que les pertenezca, pues pasado dicho término será doble el valor de la patente. Marzo, 5 de 1841 m 19—6p

$25 de gratificacion,

ESTA mañana se ha perdido de la casa calle de Potosi N. 185, un perro de presa de casta inglesa, color amarillo, cachorron, de boca grande negra. Quien lo lleve, ó dé razon cierta de su paradero, recibirá dicha gratificacion en la misma casa.

m 19—3p

Para alquilar.

EN la calle de la Catedral núm. 194 se alquilan cuatro piezas de altos, muy cómodas para hombres solos. Los que se interesen por ellas ocurran á la misma casa que encontrarán con quien tratar. m 19—3p

Aviso.

UN jóven como de 15 años desea encontrar un acomodo en tienda ó almacen en la ciudad, tiene buenas aptitudes, y de buena conducta y honradez, y quien responda por ella: las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle de Cuyo número 203, en la Plaza Nueva [frente al Sud,] que alli encontrarán con quien tratar y tambien pueden ver al jóven indicado. m19—5p

Aviso.

EN la calle de Suipacha N. 32, se alquila un piano de buenas voces, y tambien un almacen para depósitos.

m 18—3p

Se vende

UNA finca que hace esquina calle de la Independencia núm. 292, con 23½ varas de frente, una cuadra de fondo, con 16 piezas, 14 de azotea y dos de teja, una huerta con una cuadra de parral 12 pies de naranjos dulces chinos, 2 idem agrios y alguna arboleda frutal. En la calle de la Victoria núm. 147 encontrarán con quien tratar. m 19—3p

Gratificacion.

EL Jueves de la semana pasada fugó de la casa calle de las Piedras al lado del Templo un negrito llamado Santos, de edad de 7 años, vestido de pantalon blanco y en mangas de camisa; es ñatito, ñatito, frente saliente con una cicatriz enmedio de ella. El que lo presente á D Juan Chassig en dicha casa será gratificado. m 19—3p

¡Viva la Federacion!

UN hombre recien llegado á este pais, inteligente en el oficio de Sastre, desea acomodarse para cortar en cualquier sastreria ó roperia; ofrece dar garantias de su conducta. El que precise de dicho sujeto, puede dejar en esta imprenta una esquela con las letras á M. L.

m16—3p

Prensas para hacer fardos.

SE compra una aunque no este completa. Ocurrase á la calle de la Reconquista No. 183. m 15—3p

Aviso Interesante

A los saladeros y almacenes.

HAY de venta en la calle de la Piedad números 140 y 142, chairas y otros articulos de ferretería. Tambien hay paño de cerda para sofaes, y tejido de alambre acre.

m 15—4p

Ama de leche.

SE necesita una que sea buena en la casa No. 4 calle de la Universidad. m16—4p

Fierro, carbon de piedra, &c.

HAY de venta en la casa de Anderson, Weller y Ca, número 12, calle de la Universidad, una partida de ambos articulos á precios equitativos. Tambien canelon pimienta *whiskey* y coñac superior en casco y embotellado.

f 9—30s.

AVISOS.

AVISO.

EN el almacen calle de Representantes número 67, frente al correo viejo, hay de venta sardinas frescas recien llegadas de Europa á un precio moderado.
m19—3p

Se cambia

UN Santocristo de madera cuya cruz tiene la correspondiente guarnicion de plata, en la tienda número 148, calle de la Victoria. m19—6

Ama de leche.

SE necesita una que sea buena en la casa núm. 218 calle de la Federacion. m 19—3p

¡Viva la Federacion!

QUIEN hubiere perdido el Miércoles á la tarde la cantidad de 357 pesos en la calle de la Reconquista, puede ocurrir al núm. 331 en la misma calle, de la plazoleta media cuadra para el centro. m 19—3p

Ama de Leche.

EN la calle de la Federacion número 51, se necesita una de leche. m19—6p

Cocinero y ama de leche,

SE necesitan en la calle de la Piedras número 163.
m19—3p

Sigue el gran baratillo

En la calle de las Piedras número 29, al lado del Templo Escoces, de San Juan cuadra y media para el Retiro.

YERBA paraguaya de primera á 20 pesos libra,
Idem de segunda á 19, 18 y 16 idem idem,
Idem misionera superior á 5, 4½, 4 y 3½ idem idem,
Idem parnaguá idem á 3, 2½ y 2 idem idem:
Azucar blanca muy seca á 2 pesos y 14 reales idem,
Idem terciada idem idem á 12 y 13 idem idem,
Té perla fresco de primera calidad á 48 pesos idem,
Idem imperial idem idem á 46 idem,
Idem hison idem idem idem á 43 idem
Idem negro idem idem idem á 34 idem,
Tabaco paraguayo de hoja pura á 18, 17 y 16 idem id.,
Idem correntino idem idem á 15, 14 y 13 idem idem,
Idem americano idem idem á 4½, 4 y 3½ idem idem,
Idem en rama del mejor que hay á 5 idem idem,
Orejones sin caroso á 22 reales idem,
Almendra á 4½ pesos idem y 100 pesos arroba,
Avellanas á 3½ idem idem y 80 idem idem,
Pasas de uva y de higo á 2 idem idem,
Arroz de la Carolina superior á 14 reales libra y 40 ps. arroba,
Idem del Brasil idem á 12 idem idem y 35 idem idem
Jabon de la Eajada á 14 idem idem y 40 idem idem,
Idem de España á 3 pesos idem y 70 idem idem,
Idem amarillo ingles á 3 idem la barra y 44 id. el cajon
Velas de esperma superiores á 12 pesos libra,
Idem de molde idem á 20 reales idem y 60 pesos arroba
Café en grano del mejor que hay á 3 pesos libra,
Garbanzos tiernos á 6 reales idem y 17 pesos arroba,
Idem idem mas grandes á 7 reales idem y 20 idem id.,
Bacalao fresco superior á 22 idem idem,
Galleta buena de á 18 por 1 peso y 18 pesos arroba,
Almidon de trigo á 12 reales libra,
Papel blanco á 5 reales cuadernillo,
Cigarros paraguayos á 18 pesos atado de 128 cigarros
Idem correntinos á 14 idem idem idem idem idem,
Vino seco de Jerez á 2 pesos cuarta y 7½ pesos frasco,
Idem dulce de Málaga á 2 idem idem y 7½ idem idem,
Idem carlon catalan á 8 y 9 reales idem y 4 idem idem,
Idem de Burdeos de primera á 6 pesos limeta y 75 idem cajon,
Idem frontiñan moscatel á 6½ idem idem y 75 idem id.,
Ginebra de Holanda á 5 idem el tarro y 55 idem idem,
Idem de idem á 5½ idem frasquera y 60 idem idem,
Escobas de palma y de maiz á 3½, 4½ y 5 pesos.
m18—1p

Se alquilan

EN la calle de Cuyo núm. 79 algunos cuartos para hombres solos con muebles ó sin ellos. m 15—6p

¡Rosas, Federacion, Independencia ó Muerte!

AVISO.

SE vende la casa calle de Corrientes num. 93, la que puede verse, y para tratar ocúrrase al Sr. Defensor General de Menores. m 18—8p

Se vende

UNA galera nueva. El que se interese en ella ocurra á la casa calle de Venezuela núm. 96 que vive la dueña.
m 18—3p

Se alquila

LA casa de comercio situada en la calle de Balcarce, de la Aduana á la media cuadra para el fuerte, conocida por los números 57, 59, 61 y 63, propia por su localidad y la estencion de sus almacenes, para un negocio de vinos y comestibles. Ocúrrase á R. y J. Carlisle y Ca, calle de la Piedad núm. 100.
m 18—6s

Aviso.

SE venden dos armazones y mostrador propios para confiteria, tienda ó botica. En la calle de la Victoria núm. 1, confiteria de los sucesores de Baldracco darán razon.
m 18—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aceite en botijuelas

SE encuentra en la calle de Potosí núms. 109 y 111.
m 18—8s

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

SE vende en la calle de Cuyo núm. 274 un hermoso ropero y otros muebles mas, á precios equitativos.
m 18—3p

Se vende

UNA casita en la calle de Santiago del Estero núm. 191, edificada en poco menos de medio cuarto de tierra. Ocúrrase á tratar á la calle de la Piedad núm. 292.
m 18—5p

¡Viva la Federacion!

Aviso interesante.

EN la calle del Perú núm 54, se venden ponchos calamacos por mayor y menor á precios equitativos.
m 18—8p

Aviso nuevo.

SE necesitan dos aprendices para el oficio de tintorero, que no tengan menos de 14 á 15 años, y trallendo buenas recomendaciones, pueden verse con el dueño de la tintorería del *Buen gusto*, calle de la Universidad núm. 116, á cualesquiera hora del dia. m 18—3p

¡Viva la Federacion!

Al Público.

LA inmensa gratitud que pesa sobre mí para con el Sr. Dr. D. Guillermo Makenna, me impulsa á dirigir mi humilde voz al respetable público, de quien ya es bastante conocido el mérito profesional del Sr. Makenna.

Dos años hacia que me hallaba privado totalmente de la vista, y resignado á esperar entre la miseria el término de mi existencia, cuando la Divina Providencia se dignó dispensarme el beneficio de conducirme á las puertas del Sr. Profesor Makenna. Este Sr, me recibió con una bondad indecible, y despues de examinarme atentamente me dijo que eran cataratas y se dispuso inmediatamente á extraerlas. Me resolví, y en menos de cinco minutos desaparecieron para mí las tinieblas. Pero no satisfecho el Sr. Makenna con aquella generosa accion, me continúa aun asistiendo con el interes tan vivo y eficaz, cual no podria esperar una persona como yo indigente. Buenos Aires, Marzo 17 de 1841.

m 18—3p *Francisco Ormachea.*

Idioma Frances.

SE necesita un maestro, que pueda asimismo enseñar Geografia. Ocúrrase al núm. 5 calle de la Universidad.
m17 3p

Aparador.

EL que tenga un aparador de uso y quiera venderlo, ocúrra á esta imprenta. m17—3

Aviso interesante.

Medias botas y zapatos ingleses.

SE acaba de recibir un buen surtido de zapatos y medias botas de superior calidad, y se venden por—

Juan White,

m17—6p. Nos. 46 y 48, calle de la Piedad.

Se vende

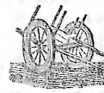

UNA carretilla de caballos enyantada buena para trabajar en la Aduana En la calle de las Artes, de la iglesia de San Nicolas cuadra y media para el Retiro, sobre mano izquierda pasado el número 198, frente al número 191 encontrarán con quien tratar. m17—3p

Se vende

UN carro del tráfico con arreos completos y caballos, listo para trabajar. Quien lo necesite ocúrra á la calle del Tucuman número 235. m17—6p

AVISO.

SE vende un jardin portátil, junto ó por separado consistiendo las plantas en una hermosa lila de Persia, una idem doble, un jazmin del Paraguay, uno idem de Chile, una hermosa diamela, una vocamelia, una madre-selva, dos plantas de mosqueta caña, un lindo naranjito enano frutal, una rosa bellosa, una idem borbon, y otra infinidad de plantas que se verán, ocurriendo á la calle de la Catedral número 95. Tambien un hermoso eleotropo morado. m17—3p

Aviso Nuevo.

SE vende un mostrador y armazon como para platería. En la misma casa se venden sortijas, caravanas, espuelas, estribos y otras varias alhajas á un precio equitativo y tambien se alquila la casa. El que se interese por alguna de estas cosas puede ocurrir á la platería calle de Potosí número 49, que encontrará con quien tratar á cualquiera hora del dia y tambien podran ocurrir los que tengan composturas para tomarlas. m17—3p

Se vende

UN carro del trafico en buen estado con un caballo y monturas. Para tratar ocúrran á la calle de Belgrano número 299, por la mañana hasta las 8 y por la tarde á oraciones. m17—3p

Atencion

SE necesita un hombre de buena conducta, y que no tenga familia: aunque sea de 50 á 60 años, para un destino en que tendrá poco que trabajar. En la calle de Potosí, cuarto sin número, del Colegio á San Francisco segunda puerta á la mano izquierda, donde se vende pan, darán razon
m17 3p

Aviso al Público.

EN el almacen que hace cruz con el café frente á Santo Domingo, se vende yerba paraguaya pura al infimo precio de 15 pesos libra.
m17—3p

AVISO.

DESEA acomodarse un jóven en una barraca de dependiente, saladero ó almacen por mayor, dará buenas recomendaciones de su conducta. Calle de la Victoria número
m17—3p

Se venden

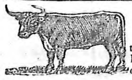

DE 60 á 80 Bueyes en buen estado y mansos. En la calle de la Paz número 118 encontrarán con quien tratar. m17—3p

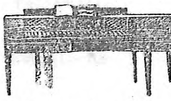

Aviso al público.

EN la calle del Restaurador No. 160, se vende un forte piano ingles de muy buenas voces, su calidad es de primera hechura moderna con dos vriguelas una de bronce y la otra de madera. En la misma casa se vende una docena de sillas finas de esterilla Norte-americanas, y tambien un par de candeleros de platina de moda y un par de estribos de plata. En la misma casa encontrarán con quien tratar, y tambien se vende una mesa redonda y un costurero.
m17—4p

Aviso interesante.

SE vende un armazon con vidrieras y mostrador de madera nueva y de una hechura moderna; se venderá en un precio muy equitativo. El que se interese por dicho armazon ocurra á la calle de la Piedad núm. 151, que hallará con quien tratar. m 15—5p

Aviso

EL almacen que se hallaba enfrente del Consulado se ha mudado á la calle de Potosí núm. 58; y en él se venden los siguientes renglones:—
Vino Burdeos en medias pipas,
Idem por damajuanas,
Idem por frascos,
Papas amarillas y coloradas,
Velas de molde á 18 y 20 reales libra, y por cajon de arroba mas barato,
Cohetes, Jabon de España y amarillo,
Azul, almidon, pimenton,
Avellanas, arroz, alverjas,
Té negro, perla é Imperial,
Aceite embotellado,
Loza y cristales &c. &c. m16—5p

Aviso á los amadores DE LA MUSICA.

EN la calle del Perú núm. 164 hay de venta una porcion de música de los primeros autores modernos, recien introducida en esta ciudad, operas enteras para piano y canto y para piano solo. Será abierto desde las 10 á las dos de la tarde.

Operas para piano solo.
La pazza per amore, por Coppola,
Belisario, por Donizzeti,
La muta di Portici, por Auber,
La Sondambula, por Bellini,
Elisa e Claudio, por Mercadante,
Il furioso all'Isola di S. Domingo por Donizzeti,
Il Giuramento, por Mercadante,
L'Orfanella di Ginevra, por Ricci,
Il Conte Orii, por Rossini,
Il Puritani, por Bellini,
Elijir d'amore, por Donizzeti,
Edoardo e Cristina, por Rossini,
Il matrimonio per cambiale, por idem,
Mesé in Egitto, por idem,
Il pirata, por Bellini,
Gli arrabi nelle Gallie, por Pacini,
Zampa, por Herold,
Roberto Devreux, por Donizzeti,
Norma, por Bellini,
Il Bravo, por Mercadante,
Le prigioni di Edimburgo, por Ricci,
Guglielmo Tell, por Rossini,
Bianca Fernando, por Bellini,
La Vestale, por Mercadante.

Obras enteras para piano y canto.
Norma, por Bellini,
El nuevo Figaro, por Ricci,
Le prigioni di Edimburg por idem,
La Sonnambula, por Bellini,
Il Bravo, por Mercadante,
Il Puritani, por Bellini,

N. B.—Hay tambien todas las piezas partidas de las mismas obras, como las piezas de la Maresciàlla de D'ancre opera novisima, y de otras muchas de aquellas ya nombradas, y para otros instrumentos como flauta, guitarra, &a.
m 17—3p

Aviso á los particulares Y A TODO PUESTERO.

EN el muelle de la Alameda y calle de Potosí No. 266 se vende por mayor y menor naranjas superiores del Brasil, grandes del diámetro de cinco pulgadas, su precio de 6 reales, á 8 y á 12 reales; por ciento á 70$, y por docena habrá alguna moderacion. m16—6p

Se necesita

UNA mucama que sepa planchar para una corta familia; escusado se presente si no tiene quien abone su conducta, calle de Suipacha No. 42. m16—3p

Aviso.

EN la calle de la Piedad núm. 55 hay en venta cheiras superiores, bujes para carros, cuchillos para saladero, achas superiores de acero, azuelas id. id., llaves para coche, una galera nueva propia para ciudad y campo que se dará muy barato. m 15—6p

OJO, OJO, OJO

Al constante, único y verdadero baratillo

En la calle de la Victoria núm. 136.

Lienzo tabla del mejor á 20 reales,
Bramantes finos á 12 reales,
Nanquines muy dobles á 2 pesos,
Pañuelos listados á cuadros finos á 2 pesos,
Medias de lana blancas finas sin costura á 4½ pesos,
Paño fino del mejor que hay en el pais, azul, adelaida y negro á 110 pesos,
Paños finos azul y de colores á 35 y 40 pesos,
Idem de dos varas de ancho como para ponchos á $ 38.
Pañuelos colchados de seda estambrados del gusto mas moderno á 50 y 70 pesos,
Pañuelos merinos franceses guardas de raso y bordados á 50, 55 y 60 pesos,
Platillas de hilo mesclas á 2 pesos,
Cocos pintados del mejor gusto á 20 y 25 pesos el corte,
Medias de seda de patente de la mejor clase á 25 pesos,
Pañuelos de crespon del cuello bonitos á 10 pesos,
Pañuelos de gacilla de mucho gusto á 16 pesos,
Id. de algodon de reboso sin fleco grandes á 7 y 9 pesos,
Chalises de lana de mucho gusto á 30 ps.,
Hilo de ovillos surtido superior á 14 pesos libra,
Coletas plomos finas á 2 pesos,
Pañuelos merinos bordados de mucho gusto fleco de felpa á 100 y 110 pesos
Pañuelos de conejo muy finos de vara y cuarta á 18 ps.,
Id. id. de dos varas á 50 pesos,
Id. de vara y media á 26 pesos,
Bramantes finos á 14 y 15 reales,
Lienzos de muy buena calidad á 10, 11 y 12 reales,
Id. finos muy blancos á 13 y 14 reales
Trué de algodon fino á 18 y 20 reales,
Merinos de algodon de colores muy finos á 3 pesos,
Cantones muy dobles á 4 pesos,
Brines plomos puro hilo muy finos á 7 pesos,
Trué de hilo plomo muy fino á 4 pesos,
Brines alemanes plomos muy finos á 8 pesos,
Id. de colores rayados de última moda á $ 12,
Pañuelos listados á cuadros á 20 reales y 3 pesos,
Id. pintados de algodon colores firmes á 3 pesos,
Zarazas de luto finas á 20 pesos el corte,
Medias negras de algodon de primera á 5 pesos,
Cambraises pintados de mucho gusto á 45 ps.,
Gacillas de algodon de colores á 30 pesos el corte,
Paños finos de primera á 75 pesos,
Cocos pintados del mejor gusto á 30 y 35 pesos,
Chales de crespon de gusto á 15 pesos,
Hilo de carretel de patente superior á 6 reales,
Pañuelos cachemir de algodon á 18 pesos,
Cambray blancos de cuadros muy finos el corte á $ 30,
Pañuelos de algodon fleco de lana finos á 14½ pesos,
Pañuelos de reboso asnagados de mucho gusto á 15 y 16 pesos,
Pañuelos de espumilla de gusto á 70 y 90 pesos,
Pañuelos del Tibet de gusto á 70 pesos,
Id. chicos de gusto á 30 pesos,
Cotonias finas para chaleco á 5 pesos,
Sarga catalana superior de vara y cuarta de ancho á $ 37,
Zarazas americanas anchas á 2 pesos vara,
Casimires muy dobles á 13 pesos,
Pañuelos de cambray de guarda de colores á 2 pesos
Medias de algodon blancas á 20 reales y 3 pesos,
Id. de patente para hombre de algodon á 7 pesos,
Bayetas granas de primera á 15 pesos,
Brines de algodon de colores á 5 pesos,
Pañuelos de seda de la India de vara á 12 pesos,
Rasos de Italia para vestido del mejor gusto,
Rasos y pequines floreados de colores de gusto,
Irlandas de hilo de varias clases muy finas,
Listados azules muy dobles,
Cotines muy dobles,
Boas de mucho gusto,
Pañuelos de seda para el cuello de señora de mucho gusto,
Coco de la India superior,
Cambray de yerbas muy fino,
Muselinas bordadas de guarnicion superiores,
Cortes de vestido de seda de nuevo gusto,
Y una porcion de articulos mas que se darán á precios equitativos. m 16—30s

Baratillo de tabaco de hoja nuevo.

EN la calle de la Recenquista frente al núm. 308, de la Plaza de la Residencia una cuadra para Barracas, se vende tabaco de hoja superior á 10 pesos libra.
m15—6p

Sheep Stock.

For sale from 2,000 to 3,000 mestiza ewes of the first quality, being a cross between pure Saxony Rams and the very best mestiza Ewes: also upwards of 100, mestizo Rams of the first class, and a few pure Saxony Rams & Ewes To be sold together, or in lots as may suit purchasers; price moderate. For particulars apply to Mr. Galbraith. Barraca de los Andes, or at the chacra of Mr. Grierson, Monte Grande, where the Stock may be seen.

Ovejas mestizas

SE venden de dos á tres mil ovejas mestizas de primera calidad, siendo una cruz entre carneros sajones y los mejores mestizos del pais; como igualmente ciento y tantos carneros mestizos de la primera clase, y unos cuantos sajones puros, carneros y ovejas. Se venderán juntos ó en lotes al gusto de los compradores, y en un precio sumamente barato. Los interesados se dignarán ocurrir á D. Tomas Galbraith, Barraca de los Andes, ó á la chacra de D Guillermo Grierson en el Monte Grande, donde la hacienda estará á la vista.
m 15—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso interesante.

SE vende un carro del tráfico bien construido, y en precio cómodo. Quien se interese ocurra á la calle del Parque núm. 256.
m 15—7p

Ama de Leche.

SE necesita una en la calle de la Federacion No. 168
m 15—5p

Casa en Venta.

LA número 59 calle de las Piedras, tres cuadras de la plaza grande y una del mercado, la vende la dueña. Tiene diez varas y tres cuartas de frente y cincuenta de fondo, nueve piezas y demas oficinas: advirtiendo que han habido varias ofertas de cincuenta y cinco mil pesos por ella; pero el que dé cincuenta y siete será su dueño.
m 15—6p

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana se hace saber, quedar chancelada la escritura de obligacion que por cantidad de pesos tenia otorgada D. Felipe Rodes en favor de los menores hijos del finado D. Juan Cores y en su virtud se citan, llaman y emplazan á aquellos ó á su Sra. madre Da. Rita Barragan, para que comparezcan á la oficina del que firma, á ser notificados de las providencias expedidas en la solicitud que tiene hecha dicho Rodes. Buenos Aires, Marzo 13 de 1841.
m15—6p IZARRUALDE.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas, Libertad ó Muerte!

EL mas barato de los corralones de leña sito en la boca calle del Reñidero de Gallos, del mercado dos cuadras para el alto.

Carbon superior del Tordillo, (tambien lo hay en la misma boca-calle esquina de almacen), á 20 pesos cuartilla, leña de rama, cargas que no hay iguales en todo el pueblo, á 4 pesos, 3, 20 reales, 2 pesos, 12 reales y 1 peso.

Estacones de cuatro años á precios muy acomodados, y por mayor mucho mas. En el mismo se necesita alquilar una casa ó corralon con comodidad que no diste mas de cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria el que tenga puede ocurrir para tratar al expresado m 9—15p

Aviso.

EN la tienda de ropa hecha calle de la Federacion número 35, de la Plaza para el campo, antes de llegar al Café, se necesitan costureras para cocer chaquetones de bayeton y de paño. Las que gusten pueden ocurrir, que dando un conocimiento se les dará las docenas que gusten, y se les pagará muy bien. m 9—15p

Se vende

MEDIA docena de sillas americanas asiento de madera; media docena idem asiento de esterilla; una caja de caoba y dos mesas de arrimo. En la calle de Lima número 86, encontrarán con quien tratar. m9—8p.

Papel pintado.

SE acaba de recibir una partida selecta y de gustos modernos, propios para empapelar todas clases de viviendas ó habitaciones.

Las personas que deseen surtirse de algunas colecciones, las hallarán de venta en casa de Cassan hermanos. Calle de la Federacion núm. 90. m 6—15p

MUDANZA

DE

FABRICA DE SILLAS.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que ha mudado su fábrica de sillas, de la calle de Maipú número 52, á la calle de Cangallo al lado del Café de Catalanes núm. 45, á donde trabaja sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construccion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismo tiempo en dicha casa se pintan y se doran toda clase de sillas usades, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

N. B. Se ponen asientos de esterillas de todas clases.

Jorge Wª. Fish.

m5—15p.

Leña de espinillo en trozos.

SE vende en la calle de los Estados Unidos número 31.
m5—10p

Aviso.

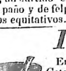

LA fábrica de sombreros de MANIGOT Y MESLIN, que existia antes calle de la Victoria número 158, se ha trasladado en la calle de la Federacion número 109, hallándose la entrada de dicha fábrica calle de Maypú número 4, lo que participan á sus marchantes y al público en general, asegurando á las personas que se dignen honrarlos con su confianza, un surtido completo por mayor y menor, de sombreros de paño y de felpa, trabajados con el mayor esmero y á precios equitativos. m3—30p

Interesante.

En la botica de Mr. WITFILD, en frente á la Catedral número 30, se halla un remedio infalible para curar los basos podridos de las ovejas. Con la medicina se dan las instrucciones muy completas. m3—20s

Aviso al Público.

LA Sastreria de M. Lehman se ha mudado de la calle de la Victoria num. 10 á la de Federacion núm. 33, de la Catedral la segunda puerta para el campo. f 20—1m

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA